



Comité de Representantes

ALADI/CR/Resolución 378
8 de junio de 2011

RESOLUCIÓN 378

BICENTENARIO DEL PROCESO DE EMANCIPACIÓN DEL URUGUAY

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980.

TENIENDO EN CUENTA Que el año 2011 ha sido declarado por el Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay como el de la “Celebración del Bicentenario del Proceso de Emancipación Oriental”, en el marco de la lucha de los pueblos americanos por su autodeterminación e independencia.

CONSIDERANDO Que la República Oriental del Uruguay es el país sede de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI),

RESUELVE:

Expresar al Gobierno de la República Oriental del Uruguay y al hermano pueblo oriental las más calurosas felicitaciones de todos los países miembros de la ALADI, en ocasión de la conmemoración del Bicentenario del Proceso de Emancipación Oriental, que contó con el mando y liderazgo del General José Gervasio Artigas, Jefe de los Orientales.
